

Procedimiento de gestión de defensas de TFG/TFM por Covid-19

Los procedimientos que siguen se establecen con el fin de dar cumplimiento a la instrucción del VECA de fecha 17/04/2020. (<https://virtual.blogs.upv.es/files/2020/04/Instruccion-TFG-TFM.pdf>).

Todas las defensas se realizarán utilizando el programa Microsoft TEAMS que la UPV tiene a disposición de todo el personal y alumnado a través de la intranet UPV en la herramienta de Office 365.

MUY IMPORTANTE: Todos los miembros participantes en la defensa, tanto alumnado como profesorado deberán haberse dado de alta con carácter previo a la defensa y haber confirmado su correcto funcionamiento. Ver video Entrar en Office 365 y Teams:

<https://wiki.upv.es/confluence/pages/viewpage.action?pageId=345145353>

Para poder realizar las defensas la ERT seguirá notificando, tanto a los alumnos y tutores como a los miembros del Tribunal, el día y hora de la sesión asignada y creará equipos en TEAMS formados por los miembros del tribunal y agendará una reunión para la fecha fijada con la duración de la totalidad de las defensas programadas para el mismo día y tribunal y en la que el Secretario del Tribunal tendrá la calidad de propietario del equipo que será el encargado de gestionar a los participantes.

- [Procedimiento para el Alumno](#)
- [Procedimiento para el Tribunal](#)
- [Calendario de sesiones de Defensas públicas asignadas](#)
(Sólo aparecerán las convocatorias abiertas)